

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 210 -2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 05 de agosto de 2011

VISTO:

El expediente con Registro Nº 00021025-11 que contiene (i) Informe Nº 032-2011-DE-OEO-OGAT/INS de fecha 15 de julio del 2011, de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Organización (ii) Informe Nº 102-2011-DG-OGAT/INS de fecha 18 de julio del 2011, expedido por la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 032-2011-DE-OEO-OGAT/INS de fecha 15 de julio del 2011, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Organización, informa que estará de Comisión de Servicios en la Ciudad del Cuzco del 17 al 21 de julio del 2011, por lo que en ese periodo se encargará de dicha Oficina Ejecutiva, el servidor Lic. Félix Valenzuela Ore;

Que, con Informe Nº 102-2011-DG-OGAT/INS de fecha 18 de julio del 2011, la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, da conformidad a la emisión de la resolución de encargatura de la Oficina Ejecutiva de Organización, mientras dure la ausencia del titular por motivos de viaje en comisión de servicios a la Ciudad del Cuzco, del 17 al 21 de julio del año en curso;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la acción administrativa del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección Ejecutiva de Organización del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27619, en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 17 de julio del 2011 al servidor Lic. Félix Valenzuela Ore, Enfermero I, Nivel 10, las funciones de la Dirección Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica – OGAT del Instituto Nacional de Salud, por el periodo del 17 al 21 de julio del 2011.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Técnica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al servidor en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° *617* Lima *5/11/11*

[Handwritten signature]
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO